



Guayaquil, 15 de Agosto del 2014

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**RADIO BOLIVAR S.A.**

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y los estatutos de la compañía, presento a ustedes el informe de Gerencia correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.

Debemos destacar que fue un año donde el mercado publicitario se vio afectado por una disminución de la inversión por este concepto en el sector de la radiodifusión, impactando a todas las empresas de este medio.

Los ingresos netos durante el periodo 2012 ascendieron a USD\$ 597.309, presentando un decremento del -4,24% comparado con el periodo 2011 donde los ingresos fueron de USD\$ 623.800. Los costos y gastos totales ascendieron a USD\$ 926.230, representando un incremento del 39% con relación al periodo anterior y Otros Ingresos no operacionales por USD\$ 34.559 lo que ocasiono una pérdida para el ejercicio 2012 de USD\$ -294.361

En base a resolución N° 08.G.D.DSC.010 de 2008.11.20 emitida por la Superintendencia de Compañías, para el periodo 2012 los Estados de Situación Financiera de Radio Bolívar S.A. se vieron afectados por la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y en base a sus cifras se clasifico como una PYMES, el impacto financiero por la aplicación de esta norma afectó negativamente al patrimonio de la empresa en USD\$ -71.399, ocasionando que al cierre del periodo 2012 Radio Bolívar S.A. termine con un patrimonio negativo de USD\$ -18.536,00.

La compañía sigue desarrollando sus operaciones en una economía que se mantiene afectada por el deterioro de la capacidad de producción y comercialización de los sectores productivos, durante el periodo 2012 la alta iliquidez, las elevadas tasas de interés, la fragilidad del sistema bancario y una economía debilitada han influido en los resultados negativos de la empresa.

En el campo administrativo y laboral, cumpla con informar que se ha procedido en función de las políticas, procedimientos y reglamentos que rigen las actividades de la compañía y las leyes y reglamentos emitidos por los organismos de control.



Es importante recalcar que para el año 2013 se estima que los ingresos se verán afectados por la promulgación de una nueva ley de comunicación social, misma que regulará el campo de las comunicaciones en beneficio del país.

Finalmente pongo a vuestra consideración los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012 agradeciendo a los señores accionistas por su confianza y el apoyo recibido en cada momento.

Atentamente;

  
**Juan Carlos García Santos**  
**C.I. N° 0909938409**  
**GERENTE GENERAL**